

**ENSAYO**

**ANALISIS DE ALGUNOS ASPECTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN  
COLOMBIA, UNA MIRADA PERSONAL DE SU ESTADO ACTUAL Y LOS  
POSIBLES RETOS EN EL FUTURO CERCANO.**

**Presentado por**

**SILVIA MARCELA VELASQUEZ SEGURA**

**Especialización**

**SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA**

## **ENSAYO**

### **ANALISIS DE ALGUNOS ASPECTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA, UNA MIRADA PERSONAL DE SU ESTADO ACTUAL Y LOS POSIBLES RETOS EN EL FUTURO CERCANO.**

Los artículos 44 y 48 de la constitución política de Colombia consagran el derecho a la salud como uno de los derechos fundamentales de los colombianos, esta premisa adoptada hace 20 años obliga tanto al gobierno de este país como a la sociedad a brindar a todos los ciudadanos, sin distinción, una seguridad social adecuada<sup>1</sup>.

Por lo anterior este ensayo tiene como objetivo general identificar las falencias que tiene el sistema general de salud vulnerando el principio fundamental de la constitución política Colombiana, para ello se elabora un marco teórico acerca de la posición del gobierno y el entorno frente a los diferentes ámbitos de la seguridad social en Colombia, igualmente se identificara los diferentes actores que intervienen en la problemática que vive Colombia en su sistema de salud.

Para dar inicio a este tema, se entiende por seguridad social como una serie de mecanismos de protección y asistencia a los que debe tener acceso el individuo para gozar de buena salud, la cual según la OMS se define como el bienestar no solo físico, sino también mental y social que debe tener una persona, a lo anterior cabe agregar que esto sirve para poder realizar todas sus labores naturales que le

---

<sup>1</sup> Constitución política de Colombia, artículos 44 - 48, 1991

permitan ser un individuo digno y valioso para la sociedad: trabajar, mantener a su familia, realizar actividades deportivas y recreativas que le permitan desarrollarse plenamente e integralmente como persona<sup>2</sup>.

Los principales mecanismos que debe tener una sociedad, para que sea digna de llamarse una “sociedad con seguridad social” deben ser mínimo 3:

1. Capacidad de cobertura
2. Capacidad de mantenimiento
3. Igualdad de oportunidades.

La capacidad de cobertura es la capacidad que debe tener un país para atender todas las necesidades en materia de seguridad social de sus habitantes, y en este tema hay mucha tela por cortar, sin embargo uno de los principales problemas que tiene la sociedad colombiana es que no cuenta con acceso a los servicios de salud.

La segregación de la población en 2 regímenes diferentes, además de abrir más la brecha entre ricos y pobres, ha creado una desigualdad evidente en la atención en salud, que va de lo desastroso en el régimen subsidiado a muy mala en el régimen contributivo. Los planes adicionales en salud que no son buenos pero tampoco malos, no alcanzan a cubrir el hueco que deja el sistema de salud, por el simple hecho de solo menos del 1 por ciento de la población puede pagarse un plan así.

---

<sup>2</sup> Organización Mundial de la Salud, 1946, definición de salud.

En su afán de lograr metas fijadas arbitrariamente con fines políticos, mas no fijadas por personal experto con fines de obtener una seguridad social de calidad y sostenible en el futuro, el gobierno apresuro a ampliar la cobertura casi al 100 por ciento de la población, sin embargo, el simple error en la formula inicial ha hecho que su intento fracase. Y me refiero a formula inicial al hecho tomado como cierto, de que la gran mayoría de los colombianos estarían en el régimen contributivo y una minoría seria subsidiados por estos, y pertenecerían al régimen que lleva su nombre gracias a esta característica, pero los cálculos fallaron y hoy tenemos que cuando la proporción de afiliados al régimen contributivo debería der del 70 % o más para tener un sistema sostenible, esta proporción no alcanza hoy el 35%, esto en términos escuetos que significa, que nos falta la mitad de los recursos para hacer sostenible el sistema<sup>3</sup>.

Esto traduce en menos red, menos disponibilidad de insumos así como menos disponibilidad de personal para la salud, sueldos malos, insumos de mala calidad, etc.

Actualmente contamos con una cobertura virtual de cerca del 100 por ciento de la población en materia de salud, pero en términos reales no llegamos al 50 por ciento. En el régimen común por ejemplo, una cirugía que necesita un paciente puede demorarse entre 3 y 6 meses y ni hablar de tiempos para el mismo procedimiento en el régimen subsidiado, donde hay personas que llevan años esperando que un procedimiento como este les sea autorizado. A mayor complejidad mayor tiempo de espera.

---

<sup>3</sup>[http://www.asivamosensalud.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=200:porcentaje-de-cobertura-por-afiliacion-al-regimen-subsidiado&catid=59:Indicadores&Itemid=73](http://www.asivamosensalud.org/index.php?option=com_content&view=article&id=200:porcentaje-de-cobertura-por-afiliacion-al-regimen-subsidiado&catid=59:Indicadores&Itemid=73). Fecha de consulta: Septiembre de 2011

Esto hace aun más evidente la falta de infraestructura hospitalaria y de especialistas con que cuenta el país. En la última ola invernal se hizo evidente que no estamos preparados para atender emergencias, y el principal problema es infraestructura. La dura realidad nos mostros cuan desprotegidos estamos ante un fenómeno natural, no es confortable imaginarnos ante uno de mucha mayor magnitud.

Sin embargo debemos reconocer que no solo a ineficiencia de los funcionarios gubernamentales ha sido la causante de este gravísimo problema nacional, existe otro factor que influye enormemente en el descalabro actual de la seguridad social, es un fenómeno conocido como elusión. En este, el ciudadano cotiza al sistema un dinero mucho menor que el que debería aportar, lo cual reduce aun más el nivel de las casi vacías arcas de la salud. Las personas debemos tomar conciencia que esto nos afecta a todos y el estado debe imponer duras sanciones para frenar la diseminación de esta práctica.

En conclusión, en cuanto a capacidad de cobertura actual estamos seriamente en deuda con la población.

El otro factor que juega un papel fundamental es la capacidad de mantenimiento, y se puede reducir de manera muy simple este punto: no se puede mantener algo que no se tiene.

No tenemos red, no tenemos hospitales, hay escasez de personal calificado y el que existe esta mal pago. Lo anterior traduce en que no tenemos un sistema de seguridad social, sobre todo en salud, que nos brinde seguridad.

Sin embargo entremos analizar varios aspectos sobre lo mismo. La pobre capacidad de mantenimiento del estado sobre su sistema de seguridad social en salud se puede explicar desde dos escenarios:

Escenario político. La falta de recursos de la nación, que no es nueva, siempre ha sido la principal disculpa, hay dinero para la guerra, hay dinero para referendos, elecciones y reelecciones pero no hay dinero para la salud. La total falta de competitividad de los personajes que han asumido la responsabilidad de administrar la salud en el país creo que es la principal causa de la ineficacia del sistema.

Escenario ciudadano. Lo que no nos cuesta no nos duele, y esta frase muy arraigada en la idiosincrasia del pueblo colombiano, se puede aplicar perfectamente a la problemática actual como uno de los factores contribuyentes al deterioro actual del sistema. El uso irracional de los servicios de salud del país es una triste demostración de que lo anterior es cierto. Si bien estamos en un país pobre del tercer mundo donde para la mayoría de la gente es difícil obtener algunos recursos, nos apoyamos en dineros gubernamentales para obtener artículos que no son necesarios para el mantenimiento de la salud tales como implementos de aseo y demás (léase pañales, toallas y hasta cepillos de dientes). Lo anterior en gran complicidad con algunos galenos que pareciera que no supieran que incluso su salario está en peligro si no se manejan con cuidado los recursos públicos. ¿Que el gobierno está en la obligación de darle “todo” a las personas enfermas? En un mundo perfecto sí. Pero recuerden la frase al principio, estamos en un país pobre y tercer mundista.

El tercer aspecto y uno de los más vulnerados (como si los anteriores no lo estuvieran lo suficiente) es el de igualdad de condiciones.

Y aquí me voy a referir a la igualdad de condiciones no solo en la salud, sino también en la educación, ambas forman parte de la seguridad social.

Como ya expuse antes tenemos un sistema de salud que nos divide entre un sistema para “ricos” llamado régimen contributivo y un sistema para pobres llamado régimen subsidiado. En la práctica ambos sistemas, que aunque cada vez se parecen más y no porque el régimen subsidiado este mejorando si no al contrario porque el régimen contributivo está empeorando, tiene diferencias marcadas en cuanto a igualdad de condiciones.

En el régimen contributivo se cuenta con una red mejor de instituciones (esto aplica sólo para las ciudades ya que en los municipios pequeños la red es la misma) que permiten al usuario una relativa mejor calidad en la atención, además del aspecto estético, se cuenta en ellas con mejores recursos tanto tecnológicos como humanos para su atención, mejor calidad sin embargo, lastimosamente no traduce en suficiente. Tal como lo expuse antes hay escases de recursos.

En el régimen subsidiado se cuenta con una mucha menor oferta de instituciones en salud, menos cantidad de personal especializado, menos accesibilidad a los servicios de salud y tiempos de espera mucho mayores para la realización de procedimientos necesarios para mantener la salud de los afiliados a este.

Las largas filas en ciertos lugares para acceder a una cita médica general, para reclamar una medicina o para acceder a una autorización son el pan diario en varias de las aseguradoras de estos regímenes y las oficinas de control gubernamentales parecen ser insuficientes e inoperantes ara resolver estos casos.

La desigualdad en las oportunidades no solo es mal del sistema de salud. El sistema de educación es otro gran paria que lleva a costas la responsabilidad de educar a una población cada vez mayor.

La falta de calidad en la educación de los colegios públicos, el hacinamiento, el horario disminuido, son algunos de los factores que influyen en esta desigualdad. Una persona mal preparada académicamente en su secundaria no tiene mayor oportunidad de ingresar a la educación superior que cuenta actualmente con índices de deserción altísimos.

Todas las razones anteriores son validas y cada una de ellas es válida para justificar, o mejor dicho, para explicar las causas de la crisis de la salud actualmente en nuestro país.

Otro factor muy importante que debemos analizar también los antecedentes y lo que ha sido la salud en nuestro país durante los últimos 100 años y como ésta ha evolucionado hasta nuestros días.

A principios del siglo veinte la salud pública y la seguridad social no existían y eran términos más bien abstractos. Los hospitales públicos eran escasos y eran manejados por clérigos y personal de la iglesia más que por profesionales de la salud propiamente dichos. Los profesionales de la salud eran muy escasos y los médicos existentes eran formados en escuelas del extranjero<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> <http://www.encolombia.com/medicina/fmc/fmc-saludencolombia.htm>. Fecha de consulta: Septiembre de 2011.

Con la apertura de facultades de medicina en el país a mediados del siglo pasado se di por fin un leve alivio a la gran escases de médicos y profesionales de la salud que le país padecía. Pasamos de tener 0.5 médicos por mil habitantes a mediados del siglo veinte a cerca de 1.5 médicos por mil habitantes en el año 2007. Lo anterior representa un incremento de cerca del 300 por ciento en este indicador, pero ni aun así estamos cerca de países desarrollados como Francia en donde la cifra es de 9 médicos por mil habitantes<sup>5</sup>

Con la creación de la ley 100 en el año 1993, se paso de una población asegurada de 18 millones de personas a casi 40 millones en el 2008, lo cual sobrepasó todas las expectativas y nos llevo al caos que actualmente estamos viviendo.

Hay todavía muchos aspectos por analizar del estado actual de la seguridad social en Colombia, pero uno de los más relevantes tiene que ver con los que afectan la niñez del país. En el país actualmente el 15% de la población es menor de 14 años, lo que representa cerca de 8 millones de personas en este rango de edad, por lo cual los factores que los afectan son un problema importante de salud pública que se les debe dar la prioridad e importancia necesarias.

La reemergencia de las enfermedades inmunoprevenibles así como los aumentos del índice de desnutrición son factores que afectan gravemente a esta población que al fin de cuentas es, aunque suene trillado, el futuro de nuestro país.

Esta comprobado científicamente, que un niño desnutrido tiene una capacidad cognitiva menor, un menor rendimiento escolar así como menores resultados en

---

<sup>5</sup> <http://www.encolombia.com/medicina/neumologia/neumo14202-reflexion.htm>. Fuente de consulta: septiembre de 2011

pruebas de inteligencia emocional. Me parece que lo anterior es bastante grave que se presente en la población que será la encargada del destino del país dentro de una o dos décadas. Científicamente hablando para que le cerebro de un niño se desarrolle adecuadamente es necesario de una buena alimentación que le proporcione los nutrientes adecuados para esto. Coloquialmente hablando, un cerebro alimentado con agua de panela no igual a un cerebro alimentado con carne verduras y leche.

A pesar de darle un tono jocoso a esta situación, no tenemos aun idea de cómo nos impactara este subdesarrollo mental a futuro. Debemos poner especial cuidado en la nutrición infantil, hoy en día en Colombia más de 500 mil niños sufren de desnutrición crónica, es decir cerca del 12 por ciento de nuestros niños padecen esta gravísima condición<sup>6</sup>.

En cuanto al tema de las enfermedades inmunoprevenibles que están resurgiendo también hay que plantearnos muchas dudas acerca del sistema general de seguridad social actual, no es posible que enfermedades como el sarampión que se creían erradicadas surjan por falta de vacunación, es vergonzoso. Toda muerte de un niño por una enfermedad prevenible debe ser materia de una investigación profunda de las causas para poder erradicarlas de raíz, sin embargo y aunque los municipios cuentan en teoría con programas encaminados a prevenir este tipo de muertes, con toda certeza y por experiencia cercana, muchos son manejados por personas sin el perfil ni la experiencia necesarias para los mismos. Lo cual agrava aun más esta problemática.

---

<sup>6</sup>[http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=307&Itemid=124](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=307&Itemid=124). Fecha de consulta: septiembre de 2011

Cada muerte infantil son muchas horas de esfuerzos perdidas, es mucho dinero invertido desperdiciado y tiene un costo social supremamente elevado del cual hasta ahora estamos tomando conciencia.

De la mano con la desnutrición y la mortalidad infantil, están los programas de control prenatal. Estos, básicos en cualquier sociedad para tener un cuidado integral de sus individuos desde que se detecta su existencia, también tiene unos indicadores gravísimos si los comparamos con los demás países vecinos, la mortalidad materna en Colombia alcanza actualmente la alarmante cifra de 104 casos por cien mil, comparada por ejemplo con Ecuador que es de 6 casos por cien mil y Venezuela de 57 casos de mortalidad materna por cien mil nacidos nos da una idea de lo alarmante de la situación<sup>7</sup>.

Los programas actuales, sobre todo en los municipios pequeños son ineficientes tanto operativa como tecnológicamente para cubrir las necesidades de la población, que cada día aumenta con el consecuente incremento de los problemas para la sociedad.

Otro de los aspectos que actualmente está en auge en el país y que tiene mucho que ver con la seguridad social es el tema del bienestar de los trabajadores, y es la salud ocupacional.

Colombia es un país relativamente con poca experiencia en el tema, pero el empuje y la importancia que han tomado últimamente son bastante representativas, además es cierto decir que vamos por buen camino y que la

---

<sup>7</sup> <http://www.javeriana.edu.co/biblos/revistas/salud/pdf-revista-3/salud-espacio-4.pdf>. Fecha de consulta: Septiembre de 2011.

sociedad se está dando cuenta de la importancia del tema en el bienestar de la población trabajadora, que es la que lleva el sustento a los hogares.

Existen normatividad desde los años cincuenta en este tema pero a partir del decreto ley 1295 del año 1994 es que realmente se crea una legislación específica. A partir de entonces ha surgido un sin número de leyes decretos y resoluciones que normatizan y reglamentan aun más la salud ocupacional en el país y que en su mayoría son beneficioso para el trabajador.

Sin embargo no todo es perfecto en esta área y hay muchas cosas por corregir, tema que creo debe ser urgente ya que debemos evitar este sistema que aun es bueno, se degenera como el sistema de salud o el sistema de pensiones de los colombianos. (El tema de pensiones por su complejidad e importancia merece por si mismo muchos ensayos de dedicación exclusiva a el) debemos cuidarlo y trabajar juntos para que mejore aun mas.

Uno de los puntos destacados del sistema de riesgos profesionales del país, es que hasta la fecha ha sido auto sostenible sin mayores contratiempos, y porque no decirlo, rentable para los encargados de administrarlo. Pocos negocios son tan rentables con las administradoras de riesgos profesionales.

La mayoría de los esfuerzos de estas empresas deberían estar encaminados a vigilar mantener las condiciones óptimas para que un trabajador pueda realizar su labor con el mayor desempeño posible y conservando su salud en excelentes condiciones, sin embargo muchos recursos actualmente no están siendo destinados para esto y están siendo invertidos en actividades comerciales, o peor aún, en actividades cuyos costos deben ser asumidos por particulares y no por estas compañías que manejan recursos estatales.

Un claro ejemplo de esta problemática es el uso de recurso estatales para la realización de los exámenes médicos que deben realizarse a todos los trabajadores y que por ley están a cargo de los empleadores, estos terminan siendo asumidos por las ARP o las EPS como un “gancho” comercial para mantener a las empresas fieles a sus servicios. Considero que esto debería ser seriamente penalizado ya que se trata de recursos públicos.

Sin embargo y a pesar de estas prácticas el sistema funciona y es uno de los sistemas que conforman la seguridad social del país que tiene menos quejas y reclamos por falta de servicio o negligencia en comparación con los sistemas pensional y de salud.

Son muchos los mecanismos con los que contamos los ciudadanos para poder reclamar y exigir nuestro derecho constitucional a tener seguridad social, sin embargo la gran mayoría son desconocidos y poco utilizados, a pesar de ser algunos un arma poderosa.

Lamentablemente muchos de estos mecanismos no son utilizados como debería ser, y terminan siendo una herramienta que sirve para feriar los recursos, y la tutela es el mejor ejemplo de esto, aunque para muchos ha sido el mejor de los salvavidas, ha servido a otros para eximirse de responsabilidades y pasarle las mismas al estado, a la sociedad, y ahí es donde se convierte en algo mal utilizado.

¿Es prudente revisar estos mecanismos de defensa ciudadana? ¿Es conveniente difundirlos? Estas preguntas y sus respuestas siempre son temas que van a generar controversia y que lamentablemente siempre van a dejar algo en el tintero.

Finalmente y después de tantas consideraciones, tristemente en su gran mayoría muy malas acerca del sistema con que contamos los colombianos para garantizar nuestra seguridad social debemos preguntarnos: ¿Cuáles son los retos que debe asumir el país de forma inmediata si no quiere que se termine en una crisis mucho peor con consecuencia inimaginables?

Considero que son muchos los retos que debe enfrentar el país para mejorar sustancialmente en la seguridad social, sin embargo es algo que se debe hacer inmediatamente y no se debe alargar mas este asunto que tarde o temprano se nos puede salir de las manos. Intentare resumirlos en unos cuantos:

### **Mejorar la cobertura.**

Garantizar un mejor y más fácil acceso a los servicios de salud, garantizando la rapidez en la atención, no solo en el primer nivel de atención sino en todos los demás niveles.

### **Mejorar la atención.**

El gobierno debe garantizar que se brinde un trato justo y cordial, sin distinción de raza, género o clase social al personal que solicite asistencia médica y esto es a nivel nacional.

### **Mejorar la calidad de la atención.**

Se debe garantizar la disponibilidad de un recurso humano en salud con los conocimientos técnicos necesarios y con actualización constante en los diferentes temas, para asegurar así que se están empleando los últimos conocimientos disponibles en la materia.

### **Mejorar las condiciones de los empleados del sector.**

La crítica situación de los profesionales y empleados en general del sector salud forman por sí misma una barrera que impide una adecuada prestación del servicio y debe ser obligación que el estado en sus empresas vele por el cliente interno de cada institución que a él pertenece.

### **Garantizar la sostenibilidad económica a largo plazo de sus sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales.**

Este quizá es uno de los temas más discutibles, garantizar la sostenibilidad y la viabilidad financiera de un sistema tan grande no es fácil, pero es el principal reto que debe asumir el país. Se deben buscar fuentes alternativas de financiación o fuentes adicionales, que no agredan más al contribuyente pero que permitan obtener recursos. Esto es una tarea prioritaria para las personas encargadas de obtener estos mismos. También hay que realizar una vigilancia y control exhaustivo sobre el manejo de estos recursos.

Se debe garantizar que prime siempre la sostenibilidad del sistema ya que el bien de muchos siempre debe primar sobre el bien de unos pocos. También se debe

asegurar que las personas con capacidad de pago aporten al sistema lo que realmente deben aportar y que no se realice elusión.

### **Garantizar la igualdad de condiciones de acceso a la educación.**

Por los múltiples argumentos expuestos anteriormente en este ensayo, se debe reforzar la educación pública, mejorando la calidad que estas instituciones oficiales se imparte para que pueda ser competitiva y se manejen igualdad de condiciones que con las instituciones privadas.

### **Mantener y mejorar los programas de control prenatal y de promoción y prevención de enfermedades infantiles.**

Lo anterior con el fin de disminuir y mejorar las alarmantes cifras de mortalidad infantil y mortalidad materna del país, por lo menos a mediano plazo para que este a la par con sus vecinos inmediatos y en un futuro cercano convertirse en referente para el tema en la región.

Garantizar la implementación de una política clara y definida en materia de desnutrición y maltrato infantil a nivel de todo el territorio nacional. Así como sanciones ejemplares para el personal que se evidencia hizo mal uso de los recursos disponibles para los mismos.

En cuanto a la salud ocupacional el país y su gobierno deben esforzarse por mantener y mejorar el sistema existente, que los recursos existentes terminen y vayan a parar donde deben terminar y que se utilicen para lo que fueron destinados inicialmente. Se debe velar por que las condiciones de los trabajadores

mejoren cada día más y se mantengan los estándares de salud en la población trabajadora del país.

Colombia es un país único, con características demográficas y económicas diferentes, incluso a las de sus vecinos más cercanos. Cuenta además con un sistema de información alimentado por los censo que le permite de una manera veraz tener información de primera mano sobre cómo está constituida su población así como su distribución demográfica de forma muy exacta.

En conclusión el país debe dejar de copiar modelos de otros países y crear una comisión de personal capacitado cuyo único fin sea el de mejorar los estándares y las condiciones de salud, de bienestar físico y mental de todos los colombianos, basados en la gran cantidad de información actualmente disponible.

Si el país acepta los retos anteriores y toma el camino del cambio es posible mejorar en materia de seguridad social. Este es uno de los pasos necesario que necesitamos dar para dejar de ser un país del tercer mundo.

Es obvio que se requiere de un gran esfuerzo en tiempo y en dinero, pero los frutos de esto se verán reflejados en nuestro futuro inmediato y seremos dignos de llamarnos una sociedad con que cuenta con un verdadero sistema de seguridad social.

## BIBLIOGRAFIA

1. Constitución política de Colombia, artículos 44 - 48, 1991
2. Organización Mundial de la Salud, 1946, definición de salud.
3. [http://www.asivamosensalud.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=200:porcentaje-de-cobertura-por-afiliacion-al-regimen-subsidiado&catid=59:Indicadores&Itemid=73](http://www.asivamosensalud.org/index.php?option=com_content&view=article&id=200:porcentaje-de-cobertura-por-afiliacion-al-regimen-subsidiado&catid=59:Indicadores&Itemid=73)
4. <http://www.encolombia.com/medicina/neumologia/neumo14202-reflexion.htm>
5. <http://www.javeriana.edu.co/biblos/revistas/salud/pdf-revista-3/salud-espacio-4.pdf>
6. <http://www.encolombia.com/medicina/fmc/fmc-saludencolombia.htm>
7. [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=307&Itemid=124](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=307&Itemid=124)

UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
INSTITUTO DE POSTGRADOS- FORUM  
RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (R.A.I)

No.	VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
1	NOMBRE DEL POSTGRADO	Especialización de seguros y seguridad social
2	TÍTULO DEL PROYECTO	Ensayo "ANÁLISIS DE ALGUNOS ASPECTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA, UNA MIRADA PERSONAL DE SU ESTADO ACTUAL Y LOS POSIBLES RETOS EN EL FUTURO CERCANO"
3	AUTOR(es)	Velásquez Segura Silvia Marcela
4	AÑO Y MES	2012-01
5	NOMBRE DEL ASESOR(a)	
6	DESCRIPCIÓN O ABSTRACT	<p>La seguridad social se define como una serie de mecanismos de protección y asistencia a los que debe tener acceso el individuo para gozar de buena salud: el gobierno debe garantizar cobertura, mantenimiento e igualdad; sin embargo uno de los principales problemas que tiene la sociedad colombiana es que no cuenta con acceso a los servicios de salud, aunque existen dos regímenes para atender a toda la población se hace evidente la falta de infraestructura hospitalaria y escasez de personal calificado, igualmente cada vez se hace más grande la brecha entre ricos y pobres. El gran reto del gobierno es mejorar la cobertura, calidad de atención, condiciones de los empleados del sector, sostenibilidad económica del sistema e igualdad de condiciones.</p> <p>Social security is defined as a series of mechanisms of protection and assistance to which the individual must have access to good health, the government should guarantee coverage, maintenance and equality, but one of the main problems facing Colombian society do not have access to health services, although there are two regimes to serve the entire population becomes apparent lack of hospital infrastructure and shortage of qualified personnel, also is becoming bigger the gap between rich and poor. The challenge of government is to improve coverage, quality of care, conditions of employees in the sector, economic sustainability of the system and equal off conditions.</p>
7	PALABRAS CLAVES	<p><b>Seguridad Social:</b> se refiere principalmente a un campo de bienestar social relacionado con la protección social o la cobertura de las problemáticas socialmente reconocidas, como la salud, la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo, las familias con niños y otras.</p> <p><b>Regimen Común Contributivo:</b> Es la forma como se brinda un seguro que cubre los gastos de salud a los habitantes del territorio nacional, colombianos y extranjeros.</p> <p><b>Regimen Subsidiado:</b> Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.</p> <p><b>Igualdad Social:</b> Es aquel derecho inherente que tienen todos los seres humanos a ser reconocidos como iguales ante la ley y de disfrutar de todos los demás derechos otorgados de manera incondicional, es decir, sin discriminación por motivos de nacionalidad, raza, creencias o cualquier otro motivo.</p> <p><b>Normatividad:</b> Se refiere al establecimiento de reglas o leyes, dentro de cualquier grupo u organización. Siempre son necesarias las reglas, leyes y políticas, debido a que debe existir un orden y común acuerdo de los integrantes de los grupos u organizaciones.</p>
8	SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	Seguridad Social
9	TIPO DE ESTUDIO	Ensayo
10	OBJETIVO GENERAL	Identificar las falencias que tiene el sistema general de salud vulnerando el principio fundamental de la constitución política Colombiana
11	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Elaborar un marco teórico acerca de la posición del gobierno y el entorno frente a los diferentes ámbitos de la seguridad social en Colombia. Identificar los diferentes actores que intervienen en la problemática que vive Colombia en su sistema de salud.
12	RESUMEN GENERAL	<p>El sistema general de seguridad social de Colombia es un sistema cambiante y así lo ha sido en el tiempo, desde los primeros intentos de producir un sistema que garantice a los colombianos una verdadera seguridad social. Los diferentes actores del mismo cada uno con una participación significativa tiene diferentes roles cada uno con problemáticas diferentes y con "culpas" diferentes: el gobierno con leyes en teoría bien intencionadas pero que carecen de bases reales suficientes para ser puestas en práctica lo que ocasiona detrimento y poca confiabilidad en el sistema. Los pacientes, los principales afectados pero también unos de los principales culpables debido al mal uso que se ha hecho del sistema, desde la elusión hasta el mal uso de los servicios médicos, muchas veces de forma evidentemente malintencionada. Las clínicas y hospitales preocupándose más por el lucro que por el servicio de calidad y humano, el cual evidentemente no se puede lograr si el estado no destina los recursos suficientes.</p> <p>Los demás "beneficios" totalmente descuidados como lo son el adecuado manejo de los riesgos en el trabajo, a pesar del auge de los últimos años, el sistema pensional deteriorado a punto de reventar y desencadenar en una "bomba social", la corrupción rampante en el sistema.</p> <p>Todo lo anterior enmarca uno de los más grandes retos que tiene que afrontar el gobierno colombiano, reto inmediato e inevitable que debe superarse para asegurar la viabilidad social del país en el futuro cercano.</p>
13	CONCLUSIONES.	<p>En conclusión el país debe dejar de copiar modelos de otros países y crear una comisión de personal capacitado cuyo único fin sea el de mejorar los estándares y las condiciones de salud, de bienestar físico y mental de todos los colombianos, basados en la gran cantidad de información actualmente disponible.</p> <p>Si el país acepta los retos anteriores y toma el camino del cambio es posible mejorar en materia de seguridad social. Este es uno de los pasos necesario que necesitamos dar para dejar de ser un país del tercer mundo. Es obvio que se requiere de un gran esfuerzo en tiempo y en dinero, pero los frutos de esto se verán reflejados en nuestro futuro inmediato y seremos dignos de llamarnos una sociedad con que cuenta con un verdadero sistema de seguridad social.</p>
14	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución política de Colombia, artículos 44 - 48, 1991</li> <li>2. Organización Mundial de la Salud, 1946, definición de salud.</li> <li>3. <a href="http://www.asivamosensalud.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=200:porcentaje-de-cobertura-por-afiliacion-al-regimen-subsidiado&amp;catid=59:indicadores&amp;Itemid=73">http://www.asivamosensalud.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=200:porcentaje-de-cobertura-por-afiliacion-al-regimen-subsidiado&amp;catid=59:indicadores&amp;Itemid=73</a></li> <li>4. <a href="http://www.encombolandia.com/medicina/neumologia/neumo14202-reflexion.htm">http://www.encombolandia.com/medicina/neumologia/neumo14202-reflexion.htm</a></li> <li>5. <a href="http://www.javeriana.edu.co/biblos/revistas/salud/pdf-revista-3/salud-espacio-4.pdf">http://www.javeriana.edu.co/biblos/revistas/salud/pdf-revista-3/salud-espacio-4.pdf</a></li> <li>6. <a href="http://www.encombolandia.com/medicina/fmc/fmc-saludencolombia.htm">http://www.encombolandia.com/medicina/fmc/fmc-saludencolombia.htm</a></li> <li>7. <a href="http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=307&amp;Itemid=124">http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=307&amp;Itemid=124</a></li> </ol>

Vo Bo Asesor y Coordinador de Investigación:

CRISANTO QUIROGA OTÁLORA